

Oficina de Partes

De: Gherman Araneda <garaneda@interior.gov.cl>
Enviado el: jueves, 17 de mayo de 2018 12:30
Para: Oficina de Partes
CC: María Soledad Zumelzu Álvarez
Asunto: 59869-59870-59871
Datos adjuntos: 59869.pdf; 59870.pdf; 59871.pdf; oficio 4573.pdf; oficio 4578.pdf; oficio 4579.pdf

Estimados (as).

Buenos días, envío facturas y oficios.

Ruego acusar recibo por favor.

Saludos.



Gherman Araneda Díaz

Ejecutivo de Cobranzas

Diario Oficial de la República de Chile

Dirección: Dr. Torres Boonen #511, Providencia, Santiago

Teléfono: (56-2) 24863622

www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO
SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO
FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA

N° 59869

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	FECHA:	SANTIAGO, 15/05/2018
R.U.T.:	61.005.000-K		
DIRECCION:	AMUNATEGUI 228	COND. VTA	Crédito 30 días
COMUNA:	Santiago	VENCE:	14/06/2018
GIRO :	GOBIERNO CENTRAL		

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DOPJQ	QUIEBRA COMERCIAL FOREXPORT LIMITADA CAUSA ROL C-421-1983 PUBLICADO EL 05/05/2018 CM.2 CVE:1393074 SECCION III	1	5,579			5,579



Res. Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SUBTOTAL	5,579
IVA (19%)	1,060
TOTAL	6,639

SON: SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

5848 17-05-2018 13:17

OFICIO SUPERIR N.º 4578

ANT.: No hay.

MAT.: Publicación extracto Sobreseimiento
definitivo.

REF.: Quiebra COMERCIAL FOREXPORT
LIMITADA

SANTIAGO, 30 ABRIL 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN (S)

**A : SEÑOR CARLOS ORELLANA CÉSPEDES
DIRECTOR DIARIO OFICIAL**

Junto con saludarle, agradeceré a usted, proceder a la publicación en día hábil, de la solicitud de sobreseimiento definitivo de COMERCIAL FOREXPORT LIMITADA

El costo de dicha publicación será de cargo de esta Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Para estos efectos, sírvase emitir la factura correspondiente a nombre de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Rut N.º 61.005.000-K, con domicilio en Hermanos Amunátegui N.º228, Santiago.

Además, el detalle de la factura debe indicar los siguientes antecedentes:

Rol de la Quiebra: C-421-1983
Tribunal: 25º Juzgado Civil de Santiago
Nombre del Síndico: Sr. Italo Patricio Núñez Núñez
Declaración de Quiebra: 26 de octubre 1983

Saluda atentamente a usted,



PAULINA CARRASCO PIÑONES
Jefa Departamento Fiscalización (S)
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

RAV/GBA.
DISTRIBUCIÓN:
Señor
Carlos Orellana Céspedes
Director Diario Oficial
Dr. Torres Boonen N.º511, Esquina Salvador
Providencia